

RESERVA DE MATRÍCULA

Área: Oficina de Registros Académicos

Descripción:

La Reserva de Matrícula formaliza que el estudiante deja de estudiar un semestre académico.

Alcance:

Dirigido a estudiantes de pregrado y postgrado de la Facultad que no desean estudiar en el Semestre Académico vigente.

Consideraciones:

- a. El estudiante que no desea continuar estudios en el semestre siguiente, debe efectuar el trámite hasta 60 días luego de iniciadas las clases:
✓ del martes 01 de marzo al viernes 29 de abril 2022
- b. Su renovación, debidamente sustentada, no excederá de tres (03) años consecutivos o alternos.
- c. El estudiante que se encuentra en deficiencia académica, antes de tramitar su Reserva de Matrícula, debe solicitar evaluación de la Comisión de Deficiencia Académica; cuando retome sus estudios, prioritariamente, debe tramitar su Carta de compromiso por Deficiencia Académica.
- d. El estudiante debe informarse en la Mesa de Partes Virtual sobre el resultado de su requerimiento.
- e. El estudiante, si considera necesario, puede solicitar Constancia de Reserva de Matrícula.

REQUISITOS		COSTO
1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual / Utilizar formato establecido		
2. Recibo cancelado por el derecho		S/. 135.00 (*) Para el presente semestre académico 2022-1, la Universidad ha exonerado el pago de este derecho.
Duración	SIETE (07) días hábiles	
Presentación y Entrega	Mesa de Partes Virtual Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos https://www.administracion.usmp.edu.pe/mesadepartes Horario de Atención: lunes a viernes 09:00 am a 09:00 pm.	